

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**



PROCESO: ORDINARIO 2019-00468

DEMANDANTE: ANA ROMELIA ACOSTA

**DEMANDADOS: JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ Y
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA**

AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha de inicio: 7 de julio de 2021

Hora: 2:15 pm a 3:10 pm

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá, se hicieron presentes:

DEMANDANTE: ANA ROMELIA ACOSTA RUBIO

APODERADO: EYMI ANDREA CADENA MUÑOZ

DEMANDADA: JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ

APODERADO: JAVIER CASTRO

DEMANDADA: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA

REPRESENTANTE LEGAL: JAIRO RINCON ACHURY

APODERADO: SAMIRA ALARCON NORATO

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA:

Se surtieron las etapas de conciliación, excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y decreto de pruebas, de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPT y SS, en la que se DECRETÓ la práctica de la prueba de dictamen pericial por parte de la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE BOYACÁ, cuyos gastos corren a cargo de la parte demandada SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA, quien deberá asumir los honorarios que se causen del mismo.

Por Secretaría librese el oficio respectivo, en el cual se informará la decisión asumida y deberá solicitarse el número de cuenta de recaudo para el pago de la experticia.

Notificado en estrados.

El juez


CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO